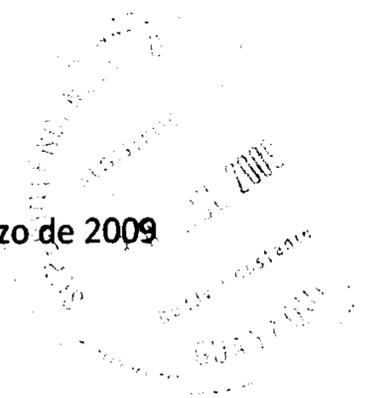


Naranjal, 30 de Marzo de 2009



Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de **COMERCIALIZADORA NARANJAL S.A. EPU**, presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2008 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Ustedes, acatando así lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente:

La compañía se constituyó en Mayo e Inicia sus operaciones a fines del mes de Junio de este año, cumpliendo con todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y todas las Instituciones del Estado relacionadas a esta actividad.

Nuestras instalaciones y el manejo operativo están acorde con lo establecido por los Standard de calidad para Vender productos de consumo masivo al por mayor y menor, en nuestro local ubicado en la ciudad de Naranjal, Provincia del Guayas.

Al cierre del ejercicio tenemos en nuestro activo inventario de productos disponibles para la venta, con el stock suficiente para atender y vender en los siguientes periodos. Las cuentas por cobrar han sido razonablemente recuperadas en relación a las ventas a crédito.

Todos los Pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía. Siendo una compañía recién constituida hubo que realizar un crédito bancario con sus garantías respectivas, principalmente para capital de operación. No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio 2008.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, que no se hayan registrados en los libros de la compañía.

Comercializadora Naranjal S.A.

HIPERMERCADO
MAYORISTA

Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía, se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

La compañía está lista para la entrega de sus Estados Financieros del año 2008 a las instituciones de estado tal como obliga la Ley.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la Administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Ing., Rosa Felicia Pañora Pañora
Gerente General

COMERCIALIZADORA NARANAL S.A. EPU

